



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1583

01/09/2016

3536

**AUTOR/A:** PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

#### **RESPUESTA:**

En marzo de 2015 el Ministerio de Fomento recibió un escrito de la Jefatura de Tráfico de Lugo relativo a la posibilidad de instalación de algún tipo de mediana en la carretera N-VI, entre los PPKK 498 y 505.

El Ministerio de Fomento tiene en tramitación la asistencia técnica para la redacción de un proyecto para la mejora de la seguridad vial en la N-VI a su paso por la ciudad de Lugo. En el ámbito de dicho proyecto será analizada la procedencia y conveniencia de reforzar la señalización, balizamiento y barreras en el citado tramo.

El proyecto de construcción de una glorieta en la intersección existente entre la N-VI y la Avenida Alfonso X se encuentra en su fase final de redacción, estando el Ministerio de Fomento pendiente de la confirmación de las cesiones de los terrenos necesarios para su implantación por parte del ayuntamiento de Lugo y de la Diputación de Lugo. El citado proyecto forma parte de las actuaciones de conexión del viario urbano de la ciudad de Lugo con el nuevo puente sobre el río Miño. Una vez obtenidas las mencionadas cesiones de terrenos podrá aprobarse el proyecto constructivo.

El Ministerio de Fomento tiene conocimiento de la problemática generada por la presencia de peatones en las márgenes de la carretera N-VI y por los cruces peatonales que se producen con motivo de la celebración de eventos deportivos en el entorno del estadio Anxo Carro de Lugo.

En la actualidad existen dos pasos inferiores en las inmediaciones del acceso al estadio (uno de ellos próximo a la Calzada da Ponte y otro adyacente a un centro comercial), que permiten salvar a distinto nivel la N-VI con seguridad para los peatones que accedan al estadio y para los propios vehículos que utilizan la N-VI.

Este tema ha sido abordado en reuniones coordinadas desde la Subdelegación de Gobierno de Lugo con representantes de la Dirección General de Tráfico, Guardia Civil, Ministerio de Fomento, Ayuntamiento de Lugo y Policía Local.

Tras estas reuniones, la Unidad de Carreteras del Ministerio de Fomento en Lugo adoptó una serie de medidas tendentes a la mejora de la seguridad vial en ese entorno del estadio. Concretamente y a efectos de evitar que los peatones cruzasen a nivel la N-VI, en una zona en la que existen dos pasos inferiores y que permiten hacer ese cruce con seguridad, se procedió al vallado de las márgenes de la citada carretera, prohibiéndose por seguridad el aparcamiento incontrolado de vehículos en las zonas



de dominio público adyacentes a la N-VI. Ambas medidas han contribuido de forma muy apreciable a minimizar la problemática existente.

Para completar las actuaciones, el Ayuntamiento de Lugo, dentro de sus competencias, podría señalar los itinerarios peatonales de acceso al estadio, desde la ciudad hasta los dos pasos inferiores existentes.

Madrid, 2 de diciembre de 2016